

19 de octubre de 2016



FIRMAN CONVENIO PARA CREACIÓN DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN YUCATÁN

Con el objetivo de generar alianzas para impactar positivamente en una democracia más igualitaria y contar con una plataforma que concentre información estadística de la realidad política de las mujeres en la entidad esta mañana autoridades del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, del Tribunal Electoral del Estado y del Instituto para la Igualdad entre Mujeres y Hombres signaron el Convenio Específico de Colaboración Interinstitucional para la Creación del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Yucatán (OPPMY).

Los tres órganos integrantes del OPPMY se comprometieron a consolidar esta herramienta que permitirá evaluar los avances en materia político electoral, además de compartir y visibilizar las estrategias de empoderamiento, promoción de la participación política de las mujeres de cada institución y los resultados para identificar y fortalecer experiencias exitosas.

"Hoy con la creación del Observatorio de Participación Política de la Mujer Yucateca se sube a la Internet el portal web como una herramienta digital de consulta ciudadana que visibilizará las estrategias y los avances para lograr una democracia que cierre brechas de género, desde un enfoque de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres", expresó la Consejera Presidente del IEPAC, María de Lourdes Rosas Moya durante su intervención.

“El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el Tribunal Electoral del Estado y el Instituto para la Igualdad entre Mujeres y Hombres hacemos una invitación a las universidades, a las y los investigadores, a los partidos políticos, a las instituciones públicas, al Congreso del Estado, al Poder Judicial, a la sociedad civil organizada, a los medios de información y a la ciudadanía en general para que visite el portal, para que aporten en su construcción, para enriquecerlo con investigaciones y con recomendaciones que lo fortalezcan”, acentuó.

Detalló que el sitio www.observatoriomujeresyucatan estará integrado por 11 componentes temáticos que son: Cuotas de género; Paridad política; Violencia política; Armonización legislativa; Participación política de las mujeres; La lucha por los derechos políticos de las mujeres; Elecciones federales y locales; Género y política; Acciones complementarias a favor de la participación política de las mujeres; Presupuesto etiquetado para capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres; y Militancia y género.

Yucatán es el onceavo estado en contar con un observatorio de este tipo junto a Nuevo León, Veracruz, Hidalgo, Ciudad de México, Aguascalientes, Coahuila, Jalisco, Querétaro, Zacatecas y Sinaloa.

Recordó que el origen de este Observatorio es una iniciativa del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) con el Convenio de Colaboración Interinstitucional firmado el 15 de octubre de 2014 entre ese órgano, el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Con ese documento, dijo, se creó el Observatorio de Participación Políticas de las Mujeres en México marcando el comienzo de un movimiento nacional que se concreta hoy en Yucatán.

Durante el evento signaron el Convenio Específico de Colaboración Interinstitucional para la Creación del Observatorio para Yucatán la Consejera Presidente del IEPAC; la Magistrada Presidente del TEEY, Lissette Cetz Canché, y por el IPIEMH la directora de ese organismo, Alaine López Briceño.

La presidenta del Inmujeres, Lorena Cruz Sánchez y el gobernador de Yucatán, Rolando Zapata Bello, firmaron como invitados de honor.

Durante su intervención Cruz Sánchez destacó la importancia del Convenio y mencionó la necesidad de seguir trabajando por lograr la igualdad política de las mexicanas.

Es necesario dar a conocer a qué se enfrentan las mujeres, qué tenemos que hacer en todos los niveles para que las mujeres puedan representar a sus comunidades, acentuó.

Resaltó la labor de las precursoras en este tema que hace ya 100 años, en el Congreso Feminista realizado en Yucatán, pidieron que la justa causa de la igualdad de trato y oportunidades de las mujeres sea reconocida en el país.

Afirmó que ha habido avances como el incremento de mujeres en presidencias municipales que pasó de 33 a 124 de 2013 a 2015.

Sin embargo, agregó, no basta cambiar las leyes, también hay que cambiar las prácticas formales e informales y “romper techos de cristal que no nos permiten avanzar”.

Durante su intervención el mandatario estatal coincidió en la relevancia de trabajar en pro de la participación política de la mujer en Yucatán.

“No es una batalla entre hombres y mujeres para ver quién la gana y menos si unos y otras son vencedoras y vencidos, es una batalla que mujeres y hombres, hombro con hombro, tenemos que enfrentar juntos contra leyes obsoletas, prejuicios y muchos frentes más”, dijo.

Comentó que el Observatorio mediante el cual se llevará a cabo el monitoreo permanente de la situación política de las mujeres en Yucatán nos pondrá ante la realidad, el avance y las leyes en la materia para contribuir a una verdadera cultura política de paridad.

Anunció que el Ejecutivo enviará una iniciativa que busca modificar el artículo 16 de la Constitución para lograr la paridad electoral en los ayuntamientos del Estado en sus dimensiones horizontal y vertical.

Es necesario transformar la realidad actual desde la institucionalidad para lograr que las mujeres ocupen más espacios de decisión y de poder que puedan desarrollar su espacio y conjunto, sentenció.

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán

www.iepac.mx

